

RESOLUCIÓN 000435
28 MAY 2019

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 006 - 2019”**

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, y facultado mediante el Acuerdo estatutario N° 013 de 26 de mayo de 2016, y por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDOS

1. Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en cumplimiento de su deber legal de administrar los recursos de la Institución, está interesada en la contratación de Compra de **IMPLEMENTOS DEPORTIVOS** para la dotación de los seleccionados de las disciplinas deportivas de la IUE.
2. Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, los cuales son bienes de características técnicas y uniformes, que indiscriminadamente de su estética, cumplen la misma satisfacción de la necesidad de la entidad, y su cuantía, el régimen jurídico aplicable al presente proceso es de selección abreviada Subasta Inversa Presencial, la cual comprende lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 el cual define la subasta inversa en su artículo 2.2.1.2.1.2.2, Ley 1882 de 2018, las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.
3. Que de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto para este proceso se encuentra dentro del rango establecido en dicha norma, éste podría limitarse a Mipymes tal como se indicó en el proyecto de pliego de condiciones.
4. Que la presente contratación se encuentra incluida en el plan de compras de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia fiscal 2019.
5. Que el día 17 de mayo del presente año se publicaron los estudios previos, los análisis de sector, el aviso convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones en la página de la IUE y el SECOP.
6. Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000) incluido IVA**, soportado en el Certificado de disponibilidad presupuestal **CDP 0162 del 24 de abril de 2019** expedido por el analista de presupuesto.
7. Que la presente contratación está respaldada en el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP 0162 del 24 de abril de 2019**, emitido por la analista de presupuesto.
8. Que hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa, se presentaron 3 manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipyme, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el proyecto de pliego de condiciones.
9. Que por lo anterior la Institución Universitaria de Envigado, limitará a Mipymes Departamentales Antioquia el proceso en mención, pues se cumplieron con los requisitos para dicha limitación.
10. Que en los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas para el control social del proceso.

11. Que en cumplimiento del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, es deber de la Entidad Estatal ordenar la apertura de trámite de la Convocatoria Pública para la selección objetiva del contratista.

12. Que el cronograma general de la contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	PUBLICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 de mayo de 2019	www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co www.iue.edu.co Página
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 31 de mayo de 2019	contratacióniue@iue.edu.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO.	5 de junio de 2019	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co www.iue.edu.co Página
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	7 de junio de 2019	contratacióniue@iue.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS Y REQUISITOS HABILITANTES. CIERRE DE LA CONTRATACIÓN	11 de junio de 2019 hasta las 11:00 am.	En el Bloque Administrativo Oficina Asesora jurídica Tercer Piso. Carrera 27 B N° 39 A Sur 57.
APERTURA DE REQUISITOS HABILITANTES	11 de junio de 2019 a las 11:20 pm	En el Bloque Administrativo Oficina Asesora jurídica Tercer Piso. Carrera 27 B N° 39 A Sur 57.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES POR LA ENTIDAD	desde el 11 hasta el 13 de junio de 2019	
PUBLICACIÓN INFORME EVALUACIÓN, REQUISITOS A SUBSANAR, RECHAZO DE PROPUESTA Y/O HABILITADOS	14 junio de 2019	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co www.iue.edu.co Página
PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES A SER SUBSANADOS, Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	desde el 14 hasta el 19 de junio de 2019	contratacióniue@iue.edu.co En el Bloque Administrativo Oficina Asesora jurídica Tercer Piso. Carrera 27 B N° 39 A Sur 57.
RESPUESTA OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS	21 de junio de 2019	contratacióniue@iue.edu.co
TRASLADO POR TRES DÍAS	Desde el 21 hasta el 27 de junio de 2019	
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta el 27 de junio de 2019	contratacióniue@iue.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	28 de junio de 2019	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co www.iue.edu.co Página
AUDIENCIA DE SUBASTA (AUDITORIO PRINCIPAL IUE) BAJO LAS PRERROGATIVAS DE SUBSANABILIDAD; PREVISTAS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.	3 de julio de 2019 a las 09:00 am	En el Auditorio Principal de IUE CRA 27 B N° 39 A SUR 57



PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	4 de julio de 2019	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co www.iue.edu.co	Página
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 05 días hábiles siguientes a la adjudicación.		

13. Que el presente cronograma podrá ser modificado unilateralmente por la INSTITUCIÓN, en tal caso, las modificaciones serán comunicadas a través de la página web señalada en este mismo documento, mediante adendas.
14. Que los documentos de la presente contratación podrán ser consultados en la página Web de la Institución y la página del SECOP.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura y trámite del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N° CEIUE 006 - 2019, cuyo objeto es: Comprar **IMPLEMENTOS DEPORTIVOS** para la dotación de los seleccionados de las disciplinas deportivas de la IUE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000) incluido IVA**, soportado en el Certificado de disponibilidad presupuestal **CDP 0162 del 24 de abril de 2019** expedido por el analista de presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente contratación está respaldada en el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP 0162 del 24 de abril de 2019**, emitido por el analista de presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO: Limitar el proceso de selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa No. CEIUE 006-2019 a Mipymes Departamental Antioquia, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas a ejercer su vigilancia sobre el actual proceso para lo cual podrán solicitar ante la Subdirección de Contratación la información y documentación que requieran.

ARTÍCULO SEXTO: Aprobar el cronograma establecido en esta resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO: Cualquier modificación al Pliego de Condiciones se hará mediante adenda.


ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Municipio de Envigado, **28 MAY 2019**

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora


JUAN FELIPE ACOSTA GÓNZALEZ
Secretario General

Elaboró Juan Hernandez
Contratista Oficina Jurídica
Firma 

Aprobó: Rainiero Alexander Gonzalez Castro
Jefe Oficina Asesora Jurídica
firma 